

ACTA N° 37

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséishoras con treinta minutos (16:30) horas del día treinta y uno(31) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMASÉPTIMASESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación la C. PresidenteMunicipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, Síndicos y Regidores, medios de comunicación, público en general bienvenidos a esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir por favor al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de lo mismo.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace mención que se encuentran presentes en el recinto contiguo a esta Sala de Cabildo la C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería y el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con diez minutos, (17:10 horas) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Presidente, Secretario, Síndicos y Regidores, compañeros, en vista de que en la anterior sesión no se aprobó el acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo debido a que no se había concluido su transcripción y toda vez que la misma ya nos fue formalmente notificada el día de hoy, solicito se incluya en el orden del día la aprobación de dicha acta. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Tomamos nota Regidor y la incluimos en el orden del día, para ser votado si es que así lo decide el Cabildo. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Sí Doctora, también queremos proponer que se agregue un punto en el orden del día, previamente al punto número seis y siete, un punto en donde se pueda nombrar una comisión especial de este H. Cabildo para darle seguimiento a ambas compras que se van a discutir y en su caso autorizar el día de hoy, previamente a esa discusión de esos puntos seis y siete que se agregue un punto en el orden del día para la integración de una comisión especial y se le dé seguimiento a estas compras, esta propuesta Doctora es recogiendo algunas inquietudes de algunos compañeros regidores que nos hicieron saber sobre estas compras que si bien es cierto ya dictaminamos tanto la segunda sindico como su servidor y que estamos de acuerdo puesto que lo estamos dictaminando y lo estamos firmando, entonces estamos recogiendo esta propuesta de los regidores para mayor claridad y transparencia en el manejo de los recursos públicos. - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Yo propondría que hiciéramos un receso de cinco minutos para platicar este tema antes de votar el orden del día si no tienen inconveniente. ¿Están de acuerdo en que sometamos a votación el suspender la sesión por cinco minutos para platicar este tema antes de someterlo a votación? (Todos contestan que sí.). Se declara un receso de cinco minutos (siendo las diecisiete horas con catorce minutos) y reiniciamos a continuación la sesión. - - - - -

SE REANUDA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS DEL MISMO DÍA

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Si me permite Doctora, compañeros hemos después de un amplio dialogo hemos llegado a un acuerdo con respecto a este asunto para darle seguimiento, transparencia a este proceso de compra en ambos dictámenes, por lo tanto retiro mi propuesta para que pueda nombrar una comisión especial así como la propuse, la retiro en su momento para que se pueda aprobar la orden del día como se planteó más el agregado que se propuso. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Gracias Síndico, entonces el orden del día que se estaría proponiendo para la presente sesión sería el siguiente:

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II Y 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CIUDAD, CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMDF) EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$944,060.90.**

- VIII. **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2017, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE \$1,355,053.54.**

- IX. **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.**

- X. **INFORME DE LAS COMISIONES.**

- XI. **ASUNTOS GENERALES.**

- XII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, someta a votación el presente orden del día y nos dé cuanta de la votación.- - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenas tardes, yo voy a votar en contra, les voy a comentar porque, no he tenido oportunidad de leer aunque ya nos la hicieron llegar el acta, no he tenido oportunidad de leerla entonces no puedo votar. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se somete a su votación el orden del día y pido por favor se manifiesten quienes estén a favor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIDOS(22) VOTOS A FAVOR, UNA (01) ABSTENCIÓN Y UN(01) VOTO EN CONTRA. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.
 - IV. SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO.
 - VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER PARA APROBACIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PRÓXIMA SESIÓN.
 - VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II Y 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CIUDAD, CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$944,060.90.
 - VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2017, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE \$1,355,053.54.
 - IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.
- - - IV.- LECTURA DELACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Le informo Presidente que se les hizo llegar a este Honorable Cabildo el acta derivada de la trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo, por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la trigésima quinta sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario tome cuenta de la misma. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quien se abstenga de votar. Le informo presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR Y TRES (03) ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN PRÓXIMA SESIÓN.** -----

- - - V.-LECTURA DELACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se informa a ustedes que en virtud de que la trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo se celebró el día de ayer aún no se ha concluido la transcripción del acta correspondiente, por lo cual se solicita que la misma sea sometida para su aprobación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario, en virtud de lo anterior se somete a consideración que el acta derivada de la trigésima sexta sesión ordinaria de cabildo sea puesta a consideración para aprobación en la próxima sesión y solicito al Secretario informe del resultado. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa en este punto. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quien se abstenga de votar. Le informo presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR. POR LO**

ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEA PUESTA PARA SU APROBACIÓN EN PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. -----

- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Informe por favor Secretario si existe correspondencia o acuerdos en trámite. -----

- - - Haciendo uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Al día de hoy no tenemos ninguna correspondencia que leer en esta sesión. ----- .

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II Y 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CIUDAD, CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$944,060.90.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a este punto se le otorga el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, por favor Síndico. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta. Compañeros regidores:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de las Acciones de Equipamiento, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2017.

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio No. SFT/494/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la aprobación de las Acciones de Equipamiento, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) del Ejercicio Fiscal 2017.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento envió mediante oficio N° SAY-1710/2017, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento de este Cabildo, que esta Comisión, en reuniones con la Coordinación General de Fondos Municipales y con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, analizaron la propuesta y se determinó que es correcto ejercer dicho recurso, ya que se beneficiaran con Material Médico y Mobiliario (anexo), al Centro de Salud, ubicado en la calle Juan Rodríguez # 400, Col. Jacinto López II, con un monto de \$ 453,350.76; y al Centro de Salud, ubicado en el boulevard Joaquín Hernández, Col. 16 de septiembre, con un monto de \$ 490,710.14, ambos pertenecientes a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado.

- - - **CUARTO:** De igual manera se informa a este Cabildo, que este Programa ya fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2017, celebrada el día 03 de agosto del presente año.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado el proyecto por esta Comisión, y para que el Municipio esté en condiciones de cumplir con los Lineamientos Generales de Operación del Fondo, se remite la presente propuesta a la Secretaría de

Ayuntamiento, para que se someta a la autorización por parte del Cabildo en Pleno, y

DICTAMINA:

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizamos que con este rubro se beneficiaran con Material Médico y Mobiliario, a los Centros de Salud mencionados con anterioridad, por tal motivo, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, **la aprobación de las Acciones de Equipamiento, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2017, por la cantidad de \$ 944,060.90 (Novecientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos 90/100 M.N.)**

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.
Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún comentario al respecto?, yo si quiero hacer uno. ---Interviene el C. Regidor Juan Antonio Velázquez Moreno quien manifiesta: Yo quiero saber, las necesidades de estos centros de salud fue alguna petición de las personas de ahí o cómo estuvo el inicio de todo esto. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Sí, son peticiones de la ciudadanía y también del Sector Salud de lo que está haciendo falta y yo aquí lo que quiero proponer es que los compañeros regidores que están involucrados en esta Comisión pues se involucren en este proceso de principio a fin, para que someta a votación el presente punto Secretario y dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten. Quienes estén por la afirmativa de este punto. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A**

EQUIPAMIENTO EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COLONIA JACINTO LÓPEZ II Y 16 DE SEPTIEMBRE EN ESTA CIUDAD, CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$944,060.90. -----

- - - VIII.-PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) EJERCICIO 2017, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE \$1,355,053.54.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: En atención a este punto se le otorga el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Síndico por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, con su permiso.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aplicación del 2% del Programa de Desarrollo Institucional, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIS MDF) del Ejercicio Fiscal 2017.

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:**LaC.P.Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el oficio No. SFT/494/2017 dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que

sea propuesto al Cabildo en Pleno, la aplicación del 2% del Programa de Desarrollo Institucional, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2017.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento envió mediante oficio N° SAY-1710/2017, a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento de este Cabildo, que la Comisión Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en reunión con la Coordinación General de Fondos Municipales y con la Secretaria de Finanzas y Tesorería, analizaron la propuesta y se determinó que es correcto ejercer dicho recurso, ya que se beneficiaran con equipos de cómputo a las siguientes áreas del Municipio: Coordinación General de Fondos Municipales, Secretaria de Obras Públicas, Instituto Municipal de Planeación, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Dirección de Adquisiciones y Dirección de Sistemas.

- - - **CUARTO:** De igual manera se informa a este Cabildo, que este Programa ya fue aprobado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2017, celebrada el día 03 de agosto del presente año, lo que está plasmado en el convenio celebrado (anexo), con la Secretaria de Bienestar Social y con la Delegación de Sedesol Federal en el Estado.

- - - **QUINTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado el proyecto por esta Comisión, y en base a lo que establece el Artículo 33, inciso b, primer párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, donde establece que los Municipios o Demarcaciones Territoriales, podrán disponer de hasta un 2% del total de los recursos del FISMDF que les corresponden, para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional, se remite la presente propuesta a la Secretaría de Ayuntamiento, para que se someta a la autorización por parte del Cabildo en Pleno y

DICTAMINA:

- - - **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, analizamos que con este rubro se beneficiaran con equipos de cómputo las diferentes Secretarías, Coordinaciones y Direcciones mencionadas con anterioridad, por tal motivo, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la aplicación del 2% del Programa de Desarrollo Institucional, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ejercicio Fiscal 2017, por la cantidad de \$ 1,355,053.54 (Un millón trescientos cincuenta y cinco mil cincuenta y tres pesos 54/100 M.N.)

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN, Síndico Segundo.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Muchas gracias, aquí también pido a la Comisión de Patrimonio que se involucre en todo el proceso. Lo somete por favor a votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: De no haber más participación, solicito a los miembros de este cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de este punto que se propone. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quienes de abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA UTILIZACIÓN DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO 2017, PARA APLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR UN MONTO DE \$1,355,053.54.** -----

- - - **IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS**

HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Cedo el uso de la palabra al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz para que dé a conocer el dictamen correspondiente.----- .

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Le pediría por favor si podemos pedirle al Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arquitecto Eduardo López Arias si pasa al recinto por si acaso hay alguna pregunta y la pueda contestar. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Sí regidor, ya está autorizado, puede pasar por favor el Secretario de Obras Públicas Arquitecto Eduardo López Arias. ---Continúa el C. Regidor Eduardo López Arias quien manifiesta: Daré lectura al dictamen correspondiente:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las modificaciones y adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---**PRIMERO:** Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.*

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para

obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

---**TERCERO:** Que dentro de Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 se aprobó el Programa FAISM por un monto de \$ 65,387,521.35 (Sesenta y Cinco Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Veintiuno 35/100 M.N) IVA incluido, del cual se destina la cantidad de \$ 3,000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la obra denominada “*CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y TRECE; CALLE TRECE ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y AVE. REVOLUCIÓN*”, en la colonia 20 de Noviembre.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que derivado de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 11 del mes de julio del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de cancelación de la obra “*CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y TRECE; CALLE TRECE ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y AVE. REVOLUCIÓN*”, por motivos de los problemas que se presentan por el nivel freático de la zona donde se encuentra la obra, de la misma manera fue revisada la propuesta de obras con las que será sustituida la obra antes mencionada.

--- **SEGUNDO:** Que en fecha 03 de agosto del año 2017, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la cancelación de la obra “*CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y TRECE; CALLE TRECE ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y AVE. REVOLUCIÓN*” y la propuesta de obras para su sustitución y así cumplir con el ejercicio de los recursos correspondientes, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

--- **TERCERO:** Que resultado de las economías que han sido presentadas dentro de la administración de los Recursos de este R. Ayuntamiento, se tiene la existencia de Recurso propio y de participaciones, disponible para ser ejercido en Obras y Proyectos que sean de beneficio para la ciudadanía.

---**CUARTO:**Con motivo de ejercer este recurso disponible se presenta propuesta de obras, mismas que serán de gran beneficio para la ciudadanía y que son referentes a:

- Obras de Pavimentación
- Obras de Rehabilitación de Pavimento
- Obras de Rehabilitación de Infraestructura para Apoyo Social
- Obras de Remodelación y Embellecimiento de áreas verdes y deportivas

---**QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de Modificaciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, referente al Programa FAISM y Propuesta de obras para ejercer con recursos propios y con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**SEXTO:** Que el proyecto de Adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.7 y Anexo 1.8).

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

--- **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de Modificaciones adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, al eje n° 3 “Ciudad de Todas y Todos” particularmente al sub eje de “Atención a Grupos Vulnerables” y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificaciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1.7 y Anexo 1.8 presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta de Modificaciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, EDGAR GARZA HERNANDEZ, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

PROGRAMA FAISM EJERCICIO 2017

ANEXO 1.7 PROGRAMA FAISM EJERCICIO 2017

N°	COLONIA	DESCRIPCION DE OBRA	SUPERFICIE	UNIDAD	IMPORTE APROBADO	IMPORTE PROYECTO	DIFERENCIA / IMPORTE A APROBAR	BENEFICIADOS	OBSERVACION
1	20 de Noviembre	Construccion de Drenaje Pluvial superficial en Calle Revolucion entre Calles Venustiano Carranza y Trece; Calle Trece entre Calles Revolucion y Avenida Revolucion	1,968.93	M2	\$ 3,000,000.00	-	-	740	Cancelación de Obra

SUBTOTAL \$ 3,000,000.00

1	Arcoiris	Pavimentacion en Calle Blanca entre Calles Rubi y Turquesa; Calle Turquesa entre Calles Blanca y Rosa	1,750.00	M2	\$ 1,200,000.00	\$ 1,743,871.12	\$ 543,871.12	263	Modificacion - Incremento al Monto Aprobado
---	----------	---	----------	----	-----------------	-----------------	---------------	-----	---

2	La Escondida	Construcción de techumbre en escuela Primaria La Corregidora, ubicada en calle 10 entre las calles Segunda y Tercera	504.00	M2	-	-	\$ 1,089,595.13	390	Adicion - Sustitucion Obra Cancelada
3	Campanario	Construcción de techumbre en escuela Primaria Nueva Creación, ubicada en Avenida Chapultepec	410.75	M2	-	-	\$ 970,000.00	360	Adicion - Sustitucion Obra Cancelada
4	Pedro J. Méndez	Rehabilitación de red de drenaje (caído) en calle Pedro Hugo González entre calles 12 y 13	59.60	ML	-	-	\$ 396,533.75	500	Adicion - Sustitucion Obra Cancelada

TOTAL

\$ 3,000,000.00

20 DE NOVIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE REVOLUCIÓN ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y TRECE; CALLE TRECE ENTRE CALLES REVOLUCIÓN Y AVE. REVOLUCIÓN	\$3,000,000.00	No es posible trabajar por los altos niveles de aguas negras en la zona (Cárcamo 10)
-----------------	---	----------------	--

ANEXO 1.8 PROPUESTAS DE OBRAS

N°	COLONIA	OBRA	SUPERFICIE	IMPORTE	BENEFICIADOS
1	Rodriguez	Remodelacion y Rehabilitacion de la Calle Oxaca (Calle del Taco) entre calles Benito Juarez y San Luis Potosi	3,432.00	\$ 4,787,367.65	6,768
2	Las Fuentes, Narciso Mendoza y Modulo 2000	Rehabilitacion de Boulevard Del Maestro entre Calles Manuel Tarrega y Calle Fuente con Carpeta Asfaltica y Concreto Hidraulico	28,424.00	\$ 13,574,000.00	62,500
3	Fraccionamiento Loma Blanca	Rehabilitacion de Pavimentos en Calle Del Roble entre Loma Blanca y privada Palma, Privada Palma entre Calles Padilla y Limite, Calle Encino entre Calles Loma Blanca y Boulevard Mexico, Calle Nogal entre Calles Loma Blanca y Blvd. Mexico, Privada Del Aguaje, Privada Del Fresno, Privada Del Maple y Privada Abedul	9,486.00	\$ 3,851,316.00	769
4	Fraccionamiento Bugambilias	Rehabilitacion de Pavimentos en Boulevard Hacienda Las Bugambilias entre Calles San Joaquin y Circuito Hacienda del Pinto, Incluye Bacheo	13,360.00	\$ 2,254,000.00	7,865
5	Fraccionamiento BugambiliasAmpliacion	Rehabilitacion de Parque Deportivo - AmpliacionBugambilias en Avenida AmpliacionBugambilias entre Calles Santa Isabel y Calle 7	4,700.00	\$ 1,125,000.00	2,065
6	Nuevo Amanecer	Construccion de Puente Vehicular en Calle Benito Juarez sobre cruce de dren entre Calles Francisco Villa y Francisco Ibarra	112.00	\$ 986,000.00	375
7	Modulo 2000	Rehabilitacion de Parque Deportivo "Ana Teresa Luebbert" en Boulevard Del Maestro	3,200.00	\$ 2,041,600.00	2,555

8	Campestre	Rehabilitacion de Plaza Publica en Calle Villagran entre Calles Santa Catalina y Leon y Pavimentacion de Calle Villagran entre Calle Leon y Celaya	6,300.00	\$ 1,460,400.00	3,686
9	Fraccionamiento San Valentin	Rehabilitacion de Pavimento en Calle de Las Flores entre Calles Bella de Noche y Aves del Paraiso	3,135.00	\$ 1,454,640.00	1,786
10	Aquiles Serdan	Remodelacion de Casa Hogar del Adulto Mayor Boulevard Luis Echeverria entre Calles Aldama y Tiburcio Garza Zamora	-	\$ 2,155,000.00	2,000
11	Aquiles Serdan	Rehabilitacion de Centro de Rehabilitacion Infantil (CRI) en Boulevard Luis Echeverria entre Calles Morelos y Zaragoza	-	\$ 3,500,000.00	11,000
12	Ejido Reynosa Diaz, Leyes de Reforma, Nuevo Mexico ITAVU, Rancho Grande Viejo, Riveras de Rancho Grande	Obras de Rehabilitacion en CAIC Ejido Reynosa Diaz, CAIC Colonia Leyes de Reforma, CAIC Colonia Nuevo Mexico ITAVU, CAIC Colonia Rancho Grande Viejo, CAIC Colonia Riveras de Rancho Grande	-	\$ 2,995,928.52	280
13	Fraccionamiento Balcones de Alcalá, Ejido Doroteo Arango, Fraccionamiento Fundadores, Rancho Corrales, Riv. En Praderas	Obras de Rehabilitacion en CAIC Fraccionamiento Balcones de Alcalá, CAIC Ejido Doroteo Arango, CAIC Fraccionamiento Fundadores, CAIC Rancho Corrales, CAIC Riv. En Praderas	-	\$ 3,017,687.88	360

TOTAL 72,149.00 \$ 43,202,940.05

Obras cancelada, por la cancelación de esta obra se van a hacer las siguientes obras:

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Regidor, nos puede decir porque se canceló. --- Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Sí, bueno, que lo explique aquí al Secretario. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Sí, buenas tardes, el motivo de la cancelación de esta obra se debe a que los mantos pre áticos que tenemos en la zona por la cercanía en la que se encuentra el cárcamo diez, ya ven que tenemos una laguna que ha saturado los suelos y como esta obra está muy cerca de esa zona y ahorita todavía no alcanzamos a bajar los niveles entonces no es posible ahorita abrir las cajas que tenemos que abrir para alojar una estructura de pavimento porque nos brota mucha agua entonces ahorita es por eso que estamos cancelando esa obra porque no habrá forma de hacerla, vamos a reprogramar para el próximo año una vez que ya entre en funcionamiento el cárcamo y se estabilicen los niveles de agua que tenemos en esa zona. Así es, es por eso el motivo. ---Agradece la C. Presidente Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez el comentario.-----

- - - Continúa el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Aclarado este punto, con esos tres millones vamos a realizar cuatro obras. (Se continuó con la lectura del dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Sí, las escuelas como la Corregidora y la de Nueva Creación, son escuelas de tiempo completo por ahí conozco el plan emergente que tienen las escuelas a ellos les dan un monto precisamente para que hagan estos arreglos ¿verdad? como la techumbre, mi pregunta es, se había aprobado un importe de un millón doscientos mil, pero vamos a aprobar quinientos cuarenta y tres mil, se hizo un estudio, se platicó con los Directores porque estas obras están también en el plan, en algunos de ellos en el plan que le presentan al federal y a ellos se les da un dinero, no sé qué comunicación tuvieron con ellos porque si ellos tienen contemplada alguna partida para eso pues a lo mejor ya sería menos. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Haber, el un millón doscientos es para una pavimentación, no es para una rehabilitación de una escuela, ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: ¿Y los quinientos cuarenta y tres mil? --- Responde el Arquitecto López Arias: Es adicional al un millón doscientos, o sea la obra cuesta en estos momentos propuesta, un millón setecientos cuarenta y tres mil pero es una obra de pavimentación y a lo que usted se refiere es a las rehabilitaciones o a las que vamos a hacer en escuelas que eso sería en La Escondida y en el Campanario, esas son dos obras que traemos de techumbres. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Porque si esas escuelas reciben esos apoyos, bueno, digo pues si estuvo bien estudiado eso, se platicó para poder ayudar a otras escuelas. ---Comenta el C. Arquitecto López Arias: Sí, claro, y quiero recordarles que el Programa FISMUN no es donde los quiera uno poner, hay polígonos, de la SEDESOL que nos marca cuáles son las áreas en donde podemos invertir esos recursos a veces no se puede invertir en otras zonas más que donde hay pobreza. ---Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Y nosotros seguimos las solicitudes de las necesidades que tienen las escuelas, nosotros no.. realmente no es que vayamos ah aquí falta el techumbre, son muchas las peticiones y generalmente cuando ya nos contactamos con ese tipo de escuelas es porque no tienen el recurso, lo van a utilizar en otra cosa, y entonces quieren ese techumbre. ---Comenta la C. Regidora Aparicio Hernández: Sí. Lo que pasa es que con antelación les aprueba, el dinero se lo dan porque dicen que les falta el techumbre y no lo pueden utilizar en otra cosa. ---Comenta la C. Presidente Municipal

quien manifiesta: Lo que pasa es que son varios rubros o sea les dicen este dinero lo puedes utilizar para techumbres, para un baño, para esto, para lo otro. ---Comenta la C. Regidora Aparicio Hernández: Sí, me refiero a que si les enseñaron el plan que ellos tienen y ese plan ya no se puede cambiar, es mi pregunta nada más. ---Responde el C. Arquitecto López Arias: Nosotros vamos a las escuelas y ellos previo nos hacen la solicitud de que requieren digamos en este caso una techumbre, vamos nosotros a las escuelas, hablamos con el Director y vemos si realmente tienen la necesidad de la techumbre, lógicamente es porque no tienen el recurso, si tuvieran ellos el recurso como es el caso de algunos pues nosotros vemos en que lo van a invertir ellos y ya nosotros no le invertimos en eso, le invertimos en otra cosa. ---Comenta la C. Regidora Aparicio Hernández: Lo digo por experiencia, por la escuela Julia Guevara que está aquí por Caracoles, solicitaron, no es en esta administración, digo por lo que se ve, un comedor, entonces se duplicó la obra malamente porque a veces pedimos para ver quién nos da, a eso me refiero hay que tener mucho cuidado. ---Comenta la C. Presidente Municipal: Yo creo que ese es muy buen comentario chéquelos de nuevo.- ---Comenta el C. Arquitecto López Arias: Así es, nosotros de echo cruzamos esa información con el ITIFE que trae la construcción de la escuela y con una Secretaria de Educación está también aquí que nos pasa información. ---Comenta la C. Regidora Georgina: La del Centro Regional, --- Continúa el C. Arquitecto López Arias: Exactamente. Entonces realmente si cruzamos la información para no duplicar. ---Comenta la C. Presidente Municipal: Pues chéquelos, nada más chéquelos aunque lo aprobemos como quiera chéquelos.-----
- - -(Continúa con el uso de la voz el C. Regidor para continuar con la lectura del dictamen correspondiente) -----
---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz que si tienen preguntas sobre la calle Fuente de Diana, está el Secretario para cualquier duda. -----
- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Nos gustaría que nos explicara por qué la mezcla. -----
- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Bueno, esa es una bajada natural de agua en las cumbres es un volumen muy fuerte de agua, entonces por lo regular, esa zona como siempre va estar húmeda y el rodamiento de las mismos vehículos penetran más el agua hacia el pavimento asfáltica y por consecuencia lo va desgastando, le va quitando sus propiedades y lo va deteriorando, por eso esa zona si ustedes se fijan siempre está dañada donde está enfrente de la Carrillo Puerto entonces el objetivo es

desde donde está, donde termina exactamente la escuela, existe un retorno ahí, desde ahí hasta el otro retorno donde está un semáforo, no recuerdo ahorita el nombre de la calle transversal, es todo ese tramo en los dos cuerpos, es concreto hidráulico y lo demás como es una vialidad y que tiene buena pendiente lo vamos a seguir manteniendo con carpeta asfáltica, la diferencia es esta, vamos a levantar cinco centímetros de la carpeta existente, la vamos a retirar y luego vamos a mejorar cinco centímetros como una recicladora ahí mismo se le van a agregar aditivos, polímeros para hacer una base hidráulica, suficientemente con la capacidad todas las cargas que pasan por ahí y luego le vamos a recarpetear cinco centímetros con carpeta nueva, la idea es que las calles transversales al boulevard Del Maestro pero como ya está arriba se crea un espejo de agua en todo lo largo de la calle y esto nos ha provocado que toda esa zona este dañada, entonces la idea es volver a dejar los niveles originales para que el agua escurra y exactamente donde están los puentes gemelos ahí tenemos unas obras de drenaje pluvial pero el agua de drenaje pluvial está arriba en lugar de estar ahí en el punto bajo, entonces el agua tiene que subir mucho para que pueda rebozar a esa obra de drenaje y de ahí conducirla al canal Rodhe, entonces vamos a modificar eso, vamos a nivelarlo y bueno la idea es que funcione y funcione bien, y rehabilitar este boulevard que es muy importante, entonces ese es el objetivo de la rehabilitación de este boulevard y bueno, el importe que son trece millones, ah y otra cosa que es muy importante la idea de recuperar esa carpeta existente es porque pretendemos con esa carpeta que vamos a recuperar hacer carpeta en frío para bachar o sea vamos a tener un stock ahí muy importante para poder generar, ir bachando, lógicamente nos va a costar un poquito menos que si la comprara una nueva pero ese es el objetivo. -----

- - - Comenta el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Arquitecto pero como se va a remediar el escurrimiento de agua en Fuente de.... ---
Responde el Arquitecto López Arias: ¿El escurrimiento? ---Sí, responde el Regidor Castro Olguín. ---Continúa el Arquitecto López Arias: El escurrimiento no lo vamos a remediar, le voy a explicar, el agua ya no lo podemos evitar porque así se diseñó y así está físicamente, lo que pasa es que lo que es el Boulevard Hidalgo, existen unas obras de drenaje pluvial que nos cruzan al dren Reynosa que está del otro lado, entonces resulta que esa obra es muy pequeña no tiene la capacidad hidráulica para conducir todo el gasto que llega, entonces en un estudio que se está haciendo en donde uno de los compromisos de la empresa que está realizando el estudio es que nos tiene que entregar un proyecto ejecutivo del boulevard Hidalgo donde nos va a decir que obra hidráulica

requerimos para poder que ese volumen de agua no se nos almacene y no nos suba tanto los niveles entonces la soluciones en el boulevard Hidalgo hay que ampliar esas obras a lo mejor se tiene que hacer un tipo puente donde el agua fluya sin ninguna obstrucción y eso pues son proyectos de gran inversión. ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando: Parte de levantamiento de los niveles de boulevard Del Maestro esquina con la Carrillo es más que todo para tener menos acumulación de agua hasta cierto punto y ese no llegue sino que se vaya hasta el boulevard Hidalgo, ¿cierto? --- Continúa el Arquitecto López Arias: Y que no se nos dañe eso porque si no se nos van a estar dañando los pavimentos si lo dejamos como esta se van a estar dañando entonces la idea es que con concreto hidráulico que existe una parte ahí en el mero cruce, si ustedes se fijan ahí no hay problema, el problema está en la subida, hay una lomita hacia el boulevard Hidalgo y luego hacia el boulevard Las Fuentes, eso siempre está dañado porque siempre hay agua, ahorita hay agua de drenaje, entonces pasa el carro y se lleva el agua y toda esa parte la tiene húmeda y va deteriorando los pavimentos. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Sí, lo que pasa es que todavía no entiendo bien, el agua corre ahí de sur a norte, entonces cómo es que el problema es en el boulevard Hidalgo si el agua corre de sur a norte, de donde viene esa agua, de donde sale esa agua. ---Comenta el Arquitecto López Arias: El agua baja desde las Cumbres cruza el Boulevard Del Maestro sobre Fuente de Diana y llega al Boulevard Hidalgo que es donde se represa porque si recuerdas que está arriba el boulevard Hidalgo y está abajo la calle y ahí hay unas obras, hay unas rejillas pero eso no tiene capacidad de poder conducir todo ese volumen que llega. Entonces hay dos obras de drenaje, dos cajones y uno está tapado con un colector de COMAPA entonces eso reduce el área hidráulica entre más chica es el área hidráulica pues más vas a tardar en desalojar el agua, entonces la idea es que con este estudio que te comento nos diga que área hidráulica requerimos realmente, es un estudio hidrológico. ---Interviene la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Oiga Arquitecto, entonces.. quiero entender, el concreto hidráulico va a ser aplicado una cuadra antes del Fuente de Diana y una después en la Calle donde dice ya Soriana. ---Comenta el Arquitecto López Arias: En donde termina la Carrillo Puerto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Ahora en el municipio estamos invirtiendo en estudios que son, que deberíamos de tener para hacer una planeación sustentable, no hemos tenido, el estudio hidráulico es básico para saber que no construyas arriba de un río, de cómo fluye el agua,

porque después tenemos problemas como el materno infantil atrás, tenemos que respetar los cauces de los ríos, tenemos que respetar los canales, que podamos construir ahora sí que sustentablemente, pero no solo eso, también nos estamos preocupando por eso fue la vuelta que nos dimos a SEDESOL a conseguir un recurso para estudios, porque necesitamos un acta de riesgos, necesitamos un estudio jurídico de todos los avances a donde está creciendo la ciudad, el de ordenamiento territorial y el hidrológico, el hidrológico se llama, entonces para que entonces a donde vaya la ciudad pues vaya en orden y con todo bien hecho y ya después no tengamos los problemas que estamos teniendo ahora que luego se nos rompen las calles o sigue corriendo el agua como ha estado pasando, la verdad es que hay ciudades que respetan todo eso y crecen muy bonito y aprovechan esos ríos y esos cauces para embellecer la ciudad pero no para taparla con concreto porque al final siempre gana la naturaleza, eso es lo que estamos tratando de prevenir ahora con estas construcciones. ---Interviene el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, comentando: Sería importante Arquitecto, la reunión que tuvimos en el Parque Cultural hicieron una muy buena exposición tanto usted como el Arquitecto Herrera sobre esos temas en específico, no sé si lo recuerda que estaba personal del CILA, de la CNA y que pudimos enterarnos de la situación y de los lugares donde existe alto riesgo creo que la presentación sería bueno proporcionárselas compañeros para dotarles un poco mas de información porque venía muy amplia la información y realmente pudimos entender los problemas que estaban ocurriendo en esos puntos específicos. ---Comenta el C. Arq. Eduardo López Arias, quien manifiesta: Y realmente si me permiten, digo, todos sabemos y todos sufrimos a veces cuando llueve y que se nos acumula el agua en las calles y que las colonias se nos inundan y es porque no hay un sistema de drenaje planeado, o sea todo esta improvisado, entonces lo que se trata con este estudios es que realmente nos digan que es lo que tenemos que hacer o sea, les voy a poner un ejemplo, en la colonia, todos ustedes la conocen, el fraccionamiento Campestre, la segunda sección donde yo he analizado y estudiado los gastos, el volumen de agua que cruza por esa colonia y llega ahí exactamente donde está el Dren el Anhelito que es donde nace, en el Parque Industrial Nortealrededor de cuatrocientos metros cúbicos por segundo de agua ¿saben lo que es eso? Es un ... es la locura, resulta que la parte más crítica de la ciudad está en el poniente que es la carretera a Monterrey son las cuencas más extensas que tenemos y que toda esa agua nos llega a la ciudad, no tenemos control de ella, entonces estos estudios, no van a decir, aquí donde se juntan las cuencas aquí me vas a hacer una presa, vamos a retener el agua, vamos a

tratarla, vamos a usarla, le vamos a tener que dar uso porque el agua llega, nos destroza y se va, tampoco la controlamos ni la rehusamos, entonces en esa colonia ahorita estamos construyendo un drenaje porque resulta que atrás del Materno Infantil pasó un canal muy grande pero cuando llega a ese punto o cuando llegaba a ese punto el canal era de un metro de ancho entonces traes una carga muy fuerte de agua y cuando llega ahí pues se hace un tapón y qué es lo que pasa cuando hay esta situación pues que el agua empieza a subir y a subir, a subir subir y se inunda, ahorita abrimos , mañana haremos un recorrido, ese canal que de un metro lo abrimos a ocho metros de.. en la parte de abajo, en la parte del fondo y once metros en la parte de arriba entonces eso nos va ayudar mucho a que esa colonia ya no se inunde y si ustedes van ahí van a ver que todo por donde pasa el agua está dañado, los pavimentos están dañados, las casas están abandonadas y bueno, es una consecuencia, la idea es ir dándole solución a todo ese problema que tenemos por eso es de hacer los estudios, yo me baso mucho en los estudios, difícilmente te puedes equivocar cuando haces caso a esos análisis. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Arquitecto, volviendo al punto número dos que estamos viendo ahorita que es la rehabilitación del Boulevard Del Maestro ya contamos entonces con esos estudios para esa calle ¿verdad? Porque como ahorita lo comentaba el agua no la vamos a poder detener esa va seguir corriendo me imagino que vamos a usar los materiales precisos para que no vuelva a suceder o que tarde un poco más el deterioro que el agua naturalmente va a causar mientras se hace la otra remodelación de la que se está hablando que nos ayudaría bastante a aminorar. ---Interviene el C. Arquitecto López Arias comentando: Por eso es que esa zona la estamos metiendo de concreto hidráulico el agua que va a bajar ahí...---Interviene la C. Regidora Pacheco Quintero: Digo, yo no sé mucho de esas cosas pero me imagino que la caída y todo eso ya está todo estudiado ¿verdad?--Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, está en el proyecto de bulevares, está el Morelos, Del Maestro e Hidalgo. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Y nada más para su información, el estudio que nos ha presentado de lo hidráulico para dar una solución están hablando de más o menos de ochocientos millones de pesos, nada más para que sepan. ---Comenta la C. Regidora Pacheco Quintero: Yo pregunto porque luego volvemos a las cancelaciones de obras como lo dije hace rato. ---Comenta el C. Regidor Aguilar Meraz: No, no por tu pregunta, sino que el cauce que dice el Arquitecto que viene, se está haciendo el estudio donde son presas, entonces esa agua para poderla desviar y retener, controlar, nos cuesta aproximadamente, costaría ochocientos millones de pesos,

nada más como un dato extra. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Un dato de cuando vas en contra de la naturaleza. ---Comenta el C.Regidora Aguilar Meraz: Y con un retorno de cincuenta años que quiere decir, ya ven ahorita se inundó Houston y tiene ahorita un retorno creo de cien años, de más, bueno vamos a seguirle, el retorno que se calcula es que no vamos a tener inundaciones de ese tipo en cincuenta años y cuando pase a eso se le llama el retorno, períodos de retorno y cuando pase.. va a pasar otra vez en cincuenta años, a eso se le llama el retorno, períodos de retorno. ---Comenta el Arquitecto López Arias: Ahorita ya no lo puedes medir, mucho. Antes si, porque como quiera ya sabias que en septiembre iba a llover o ya sabíamos, ahorita ya no, pues como el cambio climático ha estado alterado entonces por eso los periodos de retorno antes se calculaban a diez y a quince años y luego los calculaban a veinte años y eran obras de drenaje pluvial pequeñas y luego hace como doce años que se inundo, que llovió mucho cambiamos los periodos de retorno nosotros para calcularlos a cincuenta años, entonces lógicamente a cincuenta años un periodo de retorno te va a dar una obra de drenaje muy grande y yo se que dentro de quince años ya vamos a tener que calcular obras a cien años y van a ser unas obras muy grandes y bueno, pues así estamos. ---Continúa el C. Regidor David Aguilar Meraz con lectura del dictamen. --- - - - - -

- - Toma uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Ingeniero, nada más para checar ahí, usted menciona catorce obras y yo cuento trece obras. ---Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, manifestando: Ah sí, hay un error tienes razón Regidora, no numeramos el seis, si lo tengo que corregir, son trece obras efectivamente. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Pero, el número cuatro, ¿si existe? ---El seis, responde el C. Regidor Aguilar Meraz, ---Comenta la C. Regidora Pizaña Navarro: Entonces son trece obras, ---Responde el C. Regidor Aguilar Meraz: Son trece obras, se va a corregir. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Inge, yo también tengo aquí una pregunta, estamos viendo el número de beneficiados, quiero saber cómo contabilizamos seis mil setecientos sesenta y ocho ciudadanos beneficiados en la remodelación y rehabilitación de la Calle Oaxaca y en cuanto también a la Casa del Adulto Mayor tenemos un numero de dos mil beneficiados, ¿cuántos abuelitos tenemos en la Casa del Adulto Mayor ó porqué proyectamos estos dos números? - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias: Primero el de la Colonia Rodríguez, ---Comenta la C. Regidora Pacheco Quintero: Bueno, en el de la calle del taco, es que la mayoría son

negocios, si fueran casas habitación a lo mejor si llegaríamos a esa cantidad y en base a lo del adulto mayor nada más para saber cuántos abuelitos o qué estamos proyectando con estas cantidades. ---Responde el C. Arquitecto López Arias: Los seis mil setecientos sesenta y ocho beneficiarios son los que transitan diariamente por esa vía, de ahí nace esos beneficiarios y lo de la Aquiles Serdán, de la Casa Hogar, es un dato que sacamos de la INEGI, de la zona, de los que se beneficiarían por la construcción de ahí de la Casa Hogar, que realmente la Casa Hogar debe tener unas cien personas. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Son los posibles. ---Continúa la C. Regidora Pacheco Quintero: Sí, lo que pasa es que en el número uno, okey, es una calle, se va a rehabilitar, hasta es posible que pasen más personas, están bien, pero en la Casa Hogar del Adulto Mayor no veo como se van a beneficiar dos mil personas en una remodelación de la Casa Hogar, lo que refiere usted Arquitecto es que los vecinos se van a ver beneficiados, no veo el cómo. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Se está haciendo el conteo de los adultos mayores que existen esa zona y que pueden tener un beneficio de la Casa Hogar, porque son.. ---Interviene la C. Regidora Pacheco Quintero: La Casa Hogar tiene o la proyección que están haciendo ¿es para tener dos mil abuelitos? ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: No es que nunca es constante, pueden, lo que pasa es que cuando tú haces un hospital por ejemplo y dices va a beneficiar a medio millón de personas, no te estás refiriendo a que vas a tener medio millón de personas ahí, es el potencial que tienes alrededor que pueda recibir atención en un momento dado, en un tiempo dado y no constante, es lo mismo en la Casa Hogar, hay un potencial y no constante, es lo mismo en la Casa Hogar, hay un potencial de ese tipo de personas de la tercera edad, alrededor de esa Casa Hogar, que pudiera llegar a tener, no que pueda tener cupo y puede ser en diferente tiempo pero cuando planeas algo dices esto puede ser para este tipo de personas no vas a hacer una casa hogar de dos mil personas. ---Comenta la C. Regidora Pacheco Quintero: Claro, por eso es mi pregunta si es una proyección y me imagino entonces que nos estamos viendo muy cortos nada más para los que están alrededor al final de cuenta van a beneficiar a todos los adultos mayores de Reynosa, ¿verdad?--- Responde la Ciudadana Alcaldesa: Los posibles beneficiados, pueden ser menos más pero posibles. ---Continúa la C. Regidora Pacheco Quintero: Así es, bueno, okey, hay algún estudio también sobre estos dos números, bueno, sobre todos los números, de los beneficiados o cómo es que sacamos estos números de todas las obras. ---Responde el C. Arquitecto López Arias: De todas las zonas en las que está ubicada. ---Comenta la C. Regidora Pacheco Quintero: Arqui, me puede pasar una copia de los estudios. ---

Responde el C. Arquitecto López Arias: Sí, con mucho gusto. ---Lo agradece la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero. ---

- - - Continúa con la lectura del dictamen el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien al finalizar comenta: Aquí hay un error que se va a corregir, si firmo el Regidor Edgar Garza Hernández, lo tengo que corregir el nombre en la parte de arriba. Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño, María Elena Blanco Chávez y su servidor. David Jorge Aguilar Meraz.---

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Alguna duda que tengan sobre este dictamen. Yo quiero también sumar a este dictamen que le pido a los miembros de esta Comisión de Obras Públicas y Asentamientos que se involucran en este proceso. ---

- - - Toma el uso de la palabra el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún quien manifiesta: Gracias Doctora, compañero David Aguilar, Arquitecto, bueno, mi voto va a ser a favor de esta propuesta y vamos a confiar plenamente en el Compañero David Aguilar tanto como en los demás compañeros de la Comisión de Obras Públicas y en usted Secretario como lo hemos hecho en los anteriores que nos han presentado de obra pública y que hemos aprobado por unanimidad, voy a votar nuevamente a favor pero si con el agregado, ya explicamos la explicación que nos dio técnica y de los demás regidores, sobre la situación del encharcamiento del agua en la calle Fuente de Diana y Boulevard Del Maestro, esquina de la Escuela Carrillo Puerto, nada mas yo les pido de manera muy encarecida al Regidor y a todos los regidores de la Comisión de Obras Públicas, y al Arquitecto Secretario de Obras Públicas, que pongan todo su empeño, toda su capacidad técnica para poder darle una solución a este encharcamiento que tienen veinte años según me informan vecinos de ese sector y que afecta no solamente a la comunidad escolar, a los vecinos, a todos los que pasamos por ese sector muy a menudo nada mas les pedimos que vuelvan a checar, a recheckar ese encharcamiento de aguas y esa acumulación que nos perjudica a toda la ciudad esa situación. ---

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muy bien, muchas gracias. Yo quiero decir que este programa de obras está muy bonito, la verdad, muy bonito, felicito a la Comisión de Desarrollo Urbano, por supuesto al Regidor que trabajo mucho en esto y a los compañeros, al Secretario de Obras, yo creo que el que rehabilitemos la Casa Hogar, el Creed que tanta falta hace, el pavimento que viene de diferentes calles, el Boulevard Del Maestro y ya tenemos la rehabilitación del Boulevard Morelos, yo creo que son obras que nos debemos de sentir

orgullosos de saber, somos un municipio, un cabildo que ha autorizado y que tiene en proceso trescientos setenta y nueve obras, se dice fácil pero nadie lo había hecho lo hicieron ustedes posible y esto es un orgullo muy grande, mas una obra por día, en este gobierno, con este cabildo, así es que deben de sentirse muy contentos, ochocientos millones en obras, nunca había pasado en la historia de Reynosa, utilizadas en pavimento hidráulico de calidad, usado en rehabilitación de escuelas, más de sesenta escuelas rehabilitadas, en plazas, en infraestructuras que le hace bien a la sociedad como el Cree, en la Casa Hogar, en escuelas, es muy muy hermoso la verdad, en agua potable, en drenaje que tenia treinta, cuarenta años sin ponérsele ahora sí que la atención y el dinero que requiere más de doscientos setenta y cuatro millones ahí, pues la verdad es que debemos de sentirnos muy orgullosos de nuestro programa de obras y de lo que estamos haciendo en nuestra ciudad, y todo el dinero que hemos ahorrado que es muchísimo nunca antes visto en esta ciudad, así que muchas gracias, me encantó este, todo el programa de obras me encanta pero este se me hizo muy bonito, gracias por el apoyo, gracias por trabajar por los reynosenses, gracias porque esto si significa para la gente, significa servicio, significa futuro, significa pues avanzar en la ruta del progreso con orden a la ciudad y eso pues no tiene precio, así es que yo sí los quiero felicitar en este rubro, ahorita les voy a decir otras cosas buenas pero por lo pronto ¿ya acabó regidor? Que siempre hace muy bien todo. ---Responde el C. Regidor Aguilar Meraz: Ya, nada más decirle al Síndico que cuente con lo que está pidiendo, pero vamos a hacer de hecho ya se hizo pero vamos a poner mucho hincapié en el pedido de usted. ---Agradece el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olgún. ---Continúa la Ciudadana Alcaldesa comentando: Y los caís que son tan buenos para la sociedad y pues también apoyo en los ejidos que también necesitamos estar pensando constantemente en ellos, en las escuelas, pues la verdad yo veo muy contentos a los profesores, en las escuelas, ahora en el evento que les dimos de pintura pero aparte porque tenemos muchas escuelas con peticiones de mejora, y bueno, la calle del taco, el boulevard Morelos, el Boulevard del Maestro, pues son cosas muy importantes y yo la verdad si me siento bien feliz y se los quiero agradecer pues porque ya ves que siempre estamos nombrados como un cabildo que pasa momentos difíciles pero al final cuando yo saco un balance de lo que hemos hecho y lo van a ver ahora en el informe, que hemos hecho lo digo así en plural, se van a sorprender, no, no se van a sorprender porque lo saben, pero los números no mienten, las matemáticas son el alfabeto con que Dios escribió el universo y ahí van a estar los hechos, pues sométalo a votación Secretario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: De no haber más participación, les pido a los integrantes de este cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa y quienes abstengan de votar. Informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR INFORMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2017.** -----

--- X.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Toma uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún informe de comisiones?. ---Hacen entrega de su informe los CC. Regidores Erika Lorena Saldaña Muñoz, Patricia Ramírez Ruiz y Anselmo Almaraz Salazar. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Yo, si me permiten quisiera dar lectura a mi informe, rápidamente. Gracias. *“El pasado seis de agosto dieron inicio los primeros juegos municipales del Adulto Mayor dos mil diecisiete, esto con la finalidad de fomentar el deporte en todas sus categorías, unidos de la mano, deporte y salud. El dieciséis de agosto se llevó a cabo la reunión mensual del Consejo del Deporte, teniendo entre otras cosas tratar el tema de la revisión del Reglamento Municipal del Deporte trabajando en unas aportaciones, esperemos a bien se puedan realizar, estas se transpolaron el día veinticuatro de agosto en la Consulta Ciudadana para la actualización, modificación y creación nuevos reglamentos municipales, donde se entregaron las propuestas analizadas por el Consejo y recibiendo y trabajando en las expuestas por los asistentes. También el pasado veintitrés de agosto nos reunimos para conocer, apoyar y desearle éxito al boxeador Rafael Reyes alias “el dinamita reyes” el pelearía el veintiséis de este mes en Los Ángeles, California. El sábado veintiséis de agosto asistimos a la inauguración de la nueva temporada de la Liga de Futbol Universitaria Femenil, apoyando e impulsando el deporte y la igualdad de género, el sábado veintiséis también, despedimos aparte del equipo seleccionado estatal del deporte adaptado donde como resultado el atleta José Luis Mendoza Ortiz ahora campeón*

nacional obteniendo el primer lugar en lanzamiento de disco y el cuatro lugar en lanzamiento de bala, también el día veintiocho de agosto se recibió a los campeones de beisbol de la Liga de la Treviño Kelly, los chicos quedaron como sub-campeones ante la selección de Japón en el torneo de la Liga Internacional de Beisbol y un honroso tercer lugar en el mundial de William Sport, el Ayuntamiento les organizó un caluroso recibimiento a los campeones del rey del deporte para reconocer su trabajo y esfuerzo.”

Es cuánto. -----

- - - Tiene el uso de la voz la C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Muchas gracias Regidora, la verdad también quiero agradecerle mucho el trabajo que hace en la Comisión de Deportes porque es una comisión que he tenido muchísimos resultados, tenemos muchos campeones, la verdad que sí, estamos sobrados, ustedes saben en el informe hemos invertido más de siete millones de pesos en Deporte, en apoyar a los deportistas y además hemos aumentado las becas deportivas que no existían entonces seguimos trabajando muy arduamente hay que ser cada vez más y hay que hacer una revisión Regidora si así lo dispone de ver de esos que tenemos campeones y ver a quien les falta darles un reconocimiento porque entonces estaría bueno que les diéramos un reconocimiento si alguien nos falta o a todos o como usted lo vea. Tenemos ahorita apoyando a un boxeador en Japón ¿verdad? A bueno apoyamos al de Japón y ahora al de Los Ángeles. ¿Algún otro informe? ---Interviene el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz comentando: Pues ya no es informe, nada más le quiero decir a los compañeros que mañana vamos a tener un recorrido a algunas obras importantes, vamos a salir a las diez de la mañana de la Secretaría de Obras Públicas y el que nos quiera acompañar, nada más es una cordial invitación. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Bueno, yo nada más para hacerles la cordial invitación mañana a la reapertura de la Casa de psiquiatría es a las doce y media espero contar con el apoyo de ustedes, con su presencia ahí a las doce y media mañana. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa comentando: Sí, mañana vamos a abrir la Casa de Psiquiatría, en donde por supuesto el municipio estará presente en otra de sus acciones de salud, como ustedes saben y lo van a saber en el informe hemos hecho más de setecientas mil intervenciones de salud en este año, en apoyo a la salud y por supuesto seguiremos apoyando todo lo que se requiera y esta es una nueva área que se necesita mucho en la ciudad y que vamos a apoyar. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Que no nos ha dicho el compañero que ya tiene su camioneta nueva para los recorridos. - ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa (entre risas) ni agradece, no agradece sus dos estaquitas. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Estoy checando la ruta, mande...----Comenta la C. Regidora Aparicio Hernández: Que no nos ha compartido que ya tiene sus carros para hacer su recorrido...---Sus estaquitas para sus recorridos de Obras Públicas no se haga, (entre risas), ---Comenta el C. Regidor Aguilar Meraz: Bueno, este... pues dieron el banderazo de la entrega de las camionetas, se tardaron dos, tres días, tenía que ser así las placas, sus números económicos adecuados y ya están en circulación les agradezco a todos ustedes como Cabildo haberlas autorizado y bueno, este, necesitamos ocho mas. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: (entre risas) Oiga yaaaa, voy a apagar el micrófono, ya no estamos, esto es una grabación, deje su recado, bueno, continuamos. -----

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - -Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún asunto general? Yo sí tengo asuntos generales, miren, y bueno, si se acuerdan el quince de mayo vino el gabinete de seguridad aquí a Reynosa nos hizo el favor de traerlo el Señor Gobernador y ahí nosotros como municipio hicimos unas peticiones que nos parecían importantes para el municipio, una es que hubiera unos lineamientos de las acciones de coadyuvanza del municipio o sea cuando pasaba algo en cuestión de seguridad qué nos correspondía, la otra era que hubiera un protocolo a la hora de una emergencia, a donde, quien corría para que lado, quien lideraba por ejemplo ahora que vino lo de la captura, lo del comandante toro en ese tiempo, esa fue otra de las cosas, otra era que hubiera un mayor equipamiento, la de la siguiente, en las fuerzas de seguridad, otra era que queríamos una policía de proximidad porque ahí nosotros presentamos que en esta ciudad como en pocas en el país, en la mayoría de las ciudades funciona el mando único, porque los policías o la marina o el ejercito puede ir a atender o un enfrenamiento o un delito del fuero común porque no se suscitan juntos, pero en ciudades como estas, muy pocas, veinte traen en el país, las cosas suceden al mismo tiempo están robando la camioneta y están en el enfrentamiento, esa era una de las inquietudes y por supuesto otra de las inquietudes, ustedes lo pueden ver, quince mayo está en todas las páginas de nosotros porque ahí lo publicamos, pedimos también una estrategia integral que no solamente combatiera a la delincuencia

de manera frontal a la delincuencia organizada sino que también contemplara las diferentes aristas para lograr la seguridad y la paz en el municipio como la estrategia que he repetido de Ciudad Juárez doscientas millones de veces que tenía que ver con salud, educación, rescate de áreas verdes, ustedes ya lo han oído porque ya lo he dicho muchas veces, pues quiero decirles que de aquel tiempo se hizo protocolo, con las fuerzas de seguridad, se hicieron los lineamientos de coadyuvancia también, tenemos más equipo de parte del Gobierno Federal, algo muy importante, mañana gracias al Gobernador y me siento muy contenta y lo quiero hacer público el agradecimiento Francisco García Cabeza de Vaca vamos a tener diecinueve policías de proximidad para el primer cuadro de la ciudad así es que es una cosa muy importante para nosotros y un avance muy grande en cuanto a la seguridad que se puede lograr y como ustedes saben la semana que entra porque ya han escuchado también al Señor Gobernador vamos a tener una estrategia integral, un plan Reynosa donde todas las Secretarías van a venir a la ciudad y van a hacer ese plan integral que tiene que ver con salud, educación, con rescate de áreas verdes, con procuraduría de justicia, con muchas acciones de la fuerza del estado y lo digo del Estado y claramente porque yo hice una petición al gobierno federal y no me escucharon pero el Gobierno del Estado se va a hacer cargo de esta estrategia y me da muchísimo gusto entonces vamos a coadyuvar también en todo lo que nos corresponda que es mucho porque va a ser una estrategia que necesita la coordinación pero son muy buenas noticias y ahora sí que un aplauso para el Gobernador por esto. Eso primero que nada y segundo les quiero decir que quiero que el próximo martes cinco de septiembre a las nueve horas se llevará a cabo la sesión solemne con motivo de la entrega del Primer Informe de Gobierno, el cual tendrá lugar en este recinto como debe hacerse protocolariamente, agradeciendo posteriormente que estemos en el Parque Cultural a las once de la mañana donde se ofrecerá el mensaje con motivo de este primer año de labores de todos nosotros porque eso es lo que hemos logrado como resultados, la convocatoria formal se les hará llegar en un momento y agradezco de antemano todo el apoyo brindado, el cual está reflejado en este informe que a lo mejor utiliza mi voz pero es el informe de todos, del trabajo de todos, de los logros de todos y como les digo, los números no mienten, las matemáticas son el alfabeto con el cual Dios escribió el universo y ahí están los números y nos vamos a sentir contentos de que la sociedad sepa que hemos estado trabajando en coordinación y que podemos ir avanzando en una ciudad que aspira a mucho y que lo puede lograr con gente, con la mejor gente de México

que es la que vive en Reynosa por supuesto son ustedes. Muchas gracias y que Dios los bendiga. Ahora si continuamos Secretario. -----

--- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las diecinueve horas con veinticinco (19:25 horas) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C.Edgar Garza Hernández
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C.Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C.Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal